

Exp.: A/SER-001245/2024

ANUNCIO DE LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS TITULADO “AUDITORÍA EXTERNA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LOS EJERCICIOS 2023 Y 2024 DEL IMIDRA”, PARA SU ADJUDICACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS.

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Administrativa y Contabilidad.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1.- Dependencia: IMIDRA. Servicio de Gestión Administrativa y Contabilidad
 - 2.- Domicilio: C/ Leganitos, 47-3ª planta
 - 3.- Localidad y código postal: Madrid, 28013
 - 4.- Teléfono: 91 887 94 12 y 91 887 98 99
 - 5.- Telefax: 91 883 25 15
 - 6.- Correo electrónico: francisco.naranjo@madrid.org
 - 7.- Dirección de Internet del perfil del contratante: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
 - 8.- Fecha límite de obtención de documentación e información: último día de presentación de las ofertas.
 - d) Número de expediente: A/SER-001245/2024
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo: Servicios
 - b) Descripción: Este contrato tiene por objeto la prestación de un servicio de auditoría externa de las cuentas anuales de los ejercicios 2023 y 2024 del organismo, mediante la emisión del correspondiente informe y con sujeción a los requisitos y formalidades establecidos en la legislación de auditoría de cuentas. Igualmente se emitirá un informe de recomendaciones de control interno.
 - c) División por lotes y número de lotes: NO
 - d) Lugar de ejecución:
Madrid
 - e) Plazo de ejecución: 24 meses, a contar desde el día siguiente a la formalización del contrato. El plazo de ejecución debe abarcar la realización y presentación de los informes de auditoría de las anualidades 2023 y 2024.
 - f) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso). No procede
 - g) Sistema dinámico de adquisición (en su caso). No procede
 - h) CPV (referencia de nomenclatura):
 - 79212300-6 Servicios de auditoría legal de cuentas

- i) Compra pública innovadora: No
3. Tramitación y procedimiento.
- a) Tramitación: Ordinaria
 - b) Procedimiento: abierto simplificado abreviado
 - c) Subasta electrónica: No
 - d) Pluralidad de criterios

4. Valor estimado del contrato
57.010,73 euros

5. Presupuesto base de licitación.

Base imponible (euros)	IVA (21%) (euros)	Importe total (euros)
57.010,73	11.972,25	68.982,98

6. Garantía exigidas:
Provisional: No procede
Definitiva: No procede

7. Requisitos específicos del contratista:
- a) Clasificación, en su caso (grupo, subgrupo y categoría).
No procede.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, en su caso.
En virtud de lo establecido en el artículo 159 apartado 6 b), no se exige a los licitadores la acreditación de la solvencia económica y financiera y técnica o profesional.
 - c) Otros requisitos específicos. No proceden
 - d) Contratos reservados. No proceden

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.
- a) Fecha límite de presentación: El último día del plazo de 10 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de esta Resolución en el Perfil del Contratante de la Comunidad de Madrid; en el caso de que el último día sea inhábil se entenderá finalizado el plazo el primer día hábil siguiente.
 - b) Modalidad de presentación. Licitación electrónica: SI
 - c) Lugar de presentación: Accediendo al Sistema Licit@ en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (https://gestiona6.madrid.org/nx02_licita), donde están disponibles los medios necesarios.
 - d) Admisión de variantes: No
 - e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta. Dos meses desde la apertura de las proposiciones. El plazo indicado se ampliará en 15 días hábiles cuando sea necesario seguir los trámites del artículo 149.4 de la Ley de

Contratos del Sector Público para el caso de que existan ofertas anormalmente bajas.

9. Apertura de las ofertas:

En aplicación del art 159.6 d) de la LCSP no se celebrará acto público de apertura del sobre único.

10. Otras informaciones.

Las proposiciones se presentarán por medios electrónicos. En el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (URL <http://www.madrid.org/contratospublicos>) se ofrece la información necesaria y el acceso al sistema de licitación electrónica que debe utilizarse. Para la presentación de ofertas por medios electrónicos deben tenerse en cuenta las indicaciones de la cláusula 10 del PCAP.

11. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea: No procede.

Dispuesta la publicación de este anuncio mediante Resolución de la Directora Gerente del IMIDRA de fecha 14 de febrero de 2024. Fdo.: Mónica Martínez Castañeda